

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

BECAS FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO-LUIS SÁEZ

La Fundación Secretariado Gitano notificará por correo electrónico individualizado a cada persona beneficiaria la resolución de concesión correspondiente, incluyendo las partidas subvencionables y las cuantías adjudicadas.

Las cuantías concedidas se determinarán de acuerdo con la modalidad de beca, la modalidad de enseñanza, la puntuación obtenida en la baremación, los criterios de adjudicación previstos en la convocatoria y la disponibilidad presupuestaria existente.

De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, **las personas beneficiarias deberán comunicar expresamente la aceptación de la beca mediante correo electrónico en el plazo de tres días hábiles desde la recepción de la notificación individualizada, así como formalizar y firmar el correspondiente compromiso de participación.**

Modalidades A y B

De conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria de Becas Fundación Secretariado Gitano-Luis Sáez 2026-2027, publicadas el 15 de julio de 2026, y una vez finalizado el proceso de valoración de solicitudes en régimen de concurrencia competitiva, se publica la Resolución Definitiva de las Modalidades A y B de la convocatoria.

La selección de las personas beneficiarias se ha realizado atendiendo a los requisitos de acceso, los criterios de baremación establecidos en la convocatoria, los criterios de adjudicación aplicables a cada modalidad y la disponibilidad presupuestaria existente para esta edición. Conforme a dichos criterios, las beneficiarias definitivas y la puntuación obtenida son las siguientes:

Modalidad A

- Lorena Salazar Salazar: 15 puntos
- Carmen Lozano Fernández: 14 puntos
- Yasmine Borjas Pajares: 10 puntos

Modalidad B

- Alba Jiménez Navarro: 20 puntos

- Nicole López Ferreruela: 8 puntos

Modalidad C

Como consta en las Bases de la Convocatoria de estas becas, la fecha de resolución queda sujeta a la aprobación de la financiación. A fecha de publicación de esta resolución, dicha financiación aún no ha sido confirmada.

La resolución definitiva de la Modalidad C se publicará una vez se disponga de la resolución correspondiente por parte de la entidad financiadora y exista disponibilidad presupuestaria para su ejecución.

Madrid, 2 de octubre de 2026

Fundación Secretariado Gitano